

Democracia, derechos humanos y gobernanza en el 70 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

Federico Mayor Zaragoza

Presidente de la Fundación Cultura de Paz



*“La force de regarder demain”
Aimé Césaire*

La aprobación de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* tuvo lugar en la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada en París, el día 10 de diciembre de 1948, tres años después de la creación de las Naciones Unidas en San Francisco, al término de la Segunda Guerra Mundial.

El Presidente Franklin Delano Roosevelt, ya muy enfermo –falleció dos meses antes del acto fundacional en San Francisco— había encomendado a su mujer, Eleanor Roosevelt, la redacción de una Declaración que proclamara la igual dignidad de todos los seres humanos y los derechos que le son inherentes. En colaboración con René Cassin y otros intelectuales, la viuda de Roosevelt llevó a cabo ejemplarmente su misión.

La Declaración Universal fue sometida a una amplia consulta a los principales representantes de las diversas civilizaciones y culturas

Se ha comentado con frecuencia que la *Declaración Universal* era en realidad reflejo de la visión occidental. Debo destacar, a este respecto, que fue sometida a una amplia consulta a los principales representantes de las diversas civilizaciones y culturas. Siendo Director General de la UNESCO, hallé en los archivos de la Organización la carta que escribió en el mes de febrero del año 1947 el Mahatma Gandhi a Julian Huxley, primer Director General. Le decía que agradecía el envío del borrador, y le indicaba que lo había consultado con la “persona más inteligente que he conocido, una mujer, analfabeta, mi madre, que me ha indicado [...]”. Entre las indicaciones figuraba la conveniencia de que se pusieran de manifiesto también algunos deberes en los derechos que se declaraban.

En relación a la *Declaración Universal*¹ quiero destacar dos citas del preámbulo, por considerar que son especialmente significativas: al final del primer párrafo se dice que “estos derechos son para liberar a la humanidad del miedo”. Creo que es fundamental ya que, durante siglos y siglos, los seres humanos nacían, vivían y morían en unos kilómetros cuadrados y, en consecuencia, eran silenciosos, temerosos, obedientes, sumisos. Esta promoción de la autoestima y de la necesidad de mostrar las discrepancias cuando existan, se refrenda en el párrafo segundo del preámbulo cuando se dice que, si no pudieran ejercerse plenamente, los seres humanos “podrían verse compelidos a la rebelión”. Es muy importante subrayar ambos aspectos ya que, en estos momentos en que “Nosotros, los pueblos...” podemos expresarnos sin cortapisas, es preciso saber que “debemos”.

Del artículo 1º, que proclama la libertad inherente a los seres humanos como el gran don, es muy importante tener en cuenta que finaliza estableciendo que la relación entre todos los seres humanos debe ser *fraternal*.

Como es bien sabido, en 1966 se adoptaron, con el fin de completar y consolidar la importancia de la Declaración como “guía para todos los seres humanos”, los Pactos Sociales, Económicos y Culturales².

Por último, en la gran Conferencia sobre Derechos Humanos celebrada en Viena³ en los meses de junio y julio de 1993, se hizo una puesta al día muy importante de los derechos humanos, al tiempo que se ampliaba el ámbito de los mismos, haciendo especial hincapié en el derecho a la educación, de las comunidades indígenas, de la mujer, de las personas discapacitadas y al desarrollo.

¹ Disponible en: http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

² Disponible en: <https://www.humanium.org/es/pacto-1966/>

³ Disponible en: http://www.ohchr.org/Documents/Events/OHCHR20/VDPA_booklet_Spanish.pdf

La Constitución de la UNESCO

La UNESCO⁴, como entidad intelectual del Sistema de las Naciones Unidas, contiene –no olvidar que se fundó en noviembre de 1945 en Londres, sólo unos meses después de la creación de las Naciones Unidas– una serie de definiciones y conceptos que son especialmente relevantes, tanto para la redacción de la Declaración como para el cumplimiento de la misión de “elevar los baluartes de la paz” a través de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación.

En el preámbulo se indica que la humanidad “será guiada por los principios democráticos” de la justicia, libertad, igualdad y solidaridad (intelectual y moral). El artículo 1º pone de manifiesto la necesidad de una información veraz y de la libre circulación de la misma “por la palabra y por la imagen”. Seguramente lo más importante de este artículo 1º es la magistral definición de la educación para ser “libres y responsables”. Es fundamental tener estos conceptos bien claros, para evitar que se confunda, como sucede muy habitualmente, educación con capacitación y conocimiento con información. Lo primero es *aprender a ser* y, en consecuencia, ser capaces de ejercer plenamente las facultades distintivas de la especie humana: pensar, imaginar, anticiparse, innovar, ¡crear!. Cada ser humano, incardinado en estructuras biológicas temporales y putrescibles pero capaz de volar alto en el espacio infinito del espíritu.

Crear y ser responsable. Tener en cuenta a los demás, al otro. Aquí cobra todo su esplendor la palabra “ubuntu” que en el idioma swahili significa “soy porque tú eres”. También el plural de “yo”, me gusta repetirlo, tanto en castellano como en catalán, se refiere al otro: “nosotros”

Si bien la *Carta de las Naciones Unidas* se inicia con la frase esencial –sigue siendo hoy mismo la solución– de ‘Nosotros, los pueblos, hemos resuelto evitar a las generaciones venideras el horror de la guerra’, lo cierto es que sólo los representantes de Estados, en su inmensa mayoría varones, integraron la Asamblea General y demás instancias propias de la estructura de la ONU. Era en aquel momento prematuro –aunque muy significativo y de largo alcance– referirse en 1945 a “los pueblos”, porque como ya se ha indicado anteriormente, más de un 90% de los seres humanos han vivido, hasta hace muy pocos años, confinados en espacios territoriales extraordinariamente reducidos.

Las Naciones Unidas, no cabe duda, representaban un portentoso diseño de multilateralismo democrático, al incluir en su estructura

⁴ Disponible en:
http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=15244&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

una serie de agencias dedicadas a la alimentación (FAO), la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO), la salud (OMS), el trabajo (OIT), grandes programas para el desarrollo (PNUD) o fondos para la atención a la infancia (UNICEF). Hubiera podido ser, debidamente utilizada, la gran estructura de gobernanza a escala mundial, ya que permitiría asegurar el cumplimiento de los principios democráticos en todos los países, con independencia de sus culturas, religiones e ideologías.

Una vez más, no fue posible en aquel momento sustituir la fuerza por la palabra, resolviendo los conflictos por la diplomacia en lugar de por las armas. Se inicia inmediatamente la carrera armamentística entre las dos superpotencias, los Estados Unidos y la Unión Soviética, que se convierten en los grandes protagonistas a escala mundial. Durante décadas, las Naciones Unidas trabajaron eficazmente para favorecer el desarrollo de todos los países, de tal manera que las emigraciones y desplazamientos pudieran limitarse sustancialmente, pero todo quedó inmerso al final en la inmensa sombra del despliegue armamentista, el espacial incluido, de quienes representaban la confrontación y el lenguaje de las armas.

*Con motivo del
70 aniversario de
la Declaración
Universal de los
Derechos
Humanos es
urgente que todo
el mundo
comprenda bien
que significa
realmente la
democracia*

La deriva neoliberal

El Partido Republicano ya había mostrado su rechazo frontal al multilateralismo en 1919, impidiendo que Norteamérica formara parte de la Liga de Naciones, ¡creada por un Presidente de Norteamérica, el demócrata Woodrow Wilson!. Y marginó nuevamente al Sistema en la década de los ochenta, abandonando a la UNESCO y sustituyendo el pluralismo de la ONU por la oligarquía y plutocracia de los G6, G7, G8, al tiempo que el neoliberalismo, impulsado con fuerza por el “tándem” Reagan-Thatcher, situaba los *valores mercantiles y bursátiles* en el lugar que debían ocupar los *valores éticos*, y fortalecían la indiscutible prevalencia del gran dominio financiero y mediático. Esto condujo a una Unión Europea estrictamente monetaria, a la invasión de Irak, de tanta repercusión en el terrorismo ulterior, basada en la mentira, y al acoso intenso y descarado de los países denominados PIGS (Portugal, Irlanda, Grecia y España), llegando a la desfachatez de nombrar directamente, sin urnas, a los gobiernos de Italia y de la propia cuna de la democracia, Grecia. Luego la presión *mercantil* se extendió a América Latina (Argentina y Brasil) consiguiendo que la independencia y originalidad alcanzadas en las pautas políticas de algunos países de América se desvanecieran progresivamente.

Y todo ello iniciado en un momento en que Nelson Mandela y Mikhail Gorbachev demostraban que muchos imposibles hoy pueden ser posibles mañana, superando espectacularmente la forma más abomi-

nable de racismo el primero, y transformando el segundo, como por arte de encantamiento y sin una gota de sangre ¡cuando Reagan preparaba la “guerra de las galaxias”!, a la Unión Soviética en la “Commonwealth of Independent States”.

Tuve ocasión de presidir, desde septiembre de 1986 a 1991, el Foro de Issyk Kul, compuesto por una docena de escritores, científicos, filósofos y sociólogos como Arthur Miller, Alvin Toffler, Claude Simon o Alexander King para colaborar con el Presidente Gorbachev en la puesta en práctica de la *perestroika* y la *glasnost*.

Es importante destacar que, en octubre de 1986, en la Cumbre de Reikiavik, Gorbachev manifestó desde el primer momento su total disposición a eliminar completamente las ojivas nucleares. Después de un largo día de conversaciones, llegaron al acuerdo de reducirlas en un 70%. El Presidente Gorbachev exclamó, sonriendo, que “¡ahora ya sólo podemos destruir la Tierra 300 veces en lugar de mill!”. Instó al Presidente Reagan a que siguieran las conversaciones, con el fin de procurar alcanzar la total eliminación.

El Presidente Reagan manifestó al día siguiente que, realizadas las consultas pertinentes, Estados Unidos debía retener una capacidad suficiente de armas nucleares para garantizar su hegemonía. Gorbachev le contestó con las mismas palabras que el Presidente Eisenhower había pronunciado el 20 de enero de 1961 con motivo de la toma de posesión del Presidente John F. Kennedy: “¡Es usted la persona más poderosa de la Tierra, excepción hecha del complejo bélico-industrial de los Estados Unidos!”. Está claro que el mundo no puede estar permanentemente dependiendo de la discrecionalidad de los presidentes republicanos de Norteamérica.

La solución: democracia genuina

Con motivo del 70 aniversario de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, sería ahora no sólo conveniente sino urgente que se adoptase una *Declaración Universal de Democracia* para que, guiados por los principios democráticos, lográsemos que todo el mundo comprendiera bien qué significa realmente democracia, palabra que se utiliza tan frecuente como indebidamente, especialmente por reconocidos dictadores. Democracia no significa la “voz del pueblo”, sobre todo cuando esta voz está enardecida y acuciada por intereses contrarios a la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad.

Hace unos años elaboré con Karel Vasak y la colaboración de Juan Antonio Carrillo Salcedo, en particular, un proyecto de Declaración que ha recibido el apoyo de distinguidos promotores de una nueva

gobernanza, como Javier Pérez de Cuéllar, Mikhail S. Gorbachev, Mario Soares, entre otros.

Se inspira en el artículo 8º de la *Declaración y Programa de Acción de la Conferencia Mundial de Viena sobre Derechos Humanos*, que dice así: “La democracia, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales son interdependientes y se refuerzan mutuamente. La democracia se basa en la voluntad libremente expresada de los pueblos para determinar sus propios sistemas políticos, económicos, sociales y culturales, y su plena participación en todos los aspectos de sus vidas. La comunidad internacional debe apoyar la promoción y consolidación de la democracia, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales en el mundo entero”.

El borrador de la *Declaración Universal de la Democracia*⁵, incluye los siguientes apartados:

A. *Exposición de motivos*, que consta de “la democracia omitida”, “el regreso de la democracia” y “la democracia y la paz”. El proyecto se divide, después de los *considerandos* iniciales, en los siguientes apartados: I. Principios fundamentales de la democracia (artículo 1º); II. La democracia política (artículos 2 a 10); III. La democracia económica (artículos 11 a 17); IV. La democracia social (artículos 18 a 20); V. Cultura democrática y democracia cultural (artículos 21 a 24); y VI. La democracia internacional (artículos 25 a 28). Termina con el apartado VII, Deberes hacia la democracia (artículos 29 y 30).

De todos ellos quiero destacar, por su importancia y apremio, el artículo undécimo de “la democracia económica”, que dice así: “La democracia debe desarrollar sistemas económicos fundados en la justicia social, a la cual se subordinarán siempre todos los otros aspectos y dimensiones de la vida económica, que tengan por objeto la libre y leal competencia así como la indispensable cooperación para alcanzar un desarrollo humano y económico sostenible, una prosperidad compartida, el fomento del trabajo y el empleo, y la utilización racional de los recursos económicos, alimenticios, naturales y energéticos. En la democracia, el objetivo fundamental es que toda persona, sin excepción alguna, pueda acceder a los bienes y a los servicios –particularmente de salud- necesarios para una vida digna de ser vivida”.

Es especialmente importante, así mismo, el Capítulo VI, que se refiere a la democracia internacional. El artículo 25 dice así: “La democracia debe ser reconocida como un principio internacional aplicable a las

⁵ Disponible en:
<https://declaraciondemocracia.wordpress.com/declaracion-democracia-2/>

organizaciones internacionales y a los Estados en sus relaciones internacionales. La democracia internacional no significa sólo una representación igual y equitativa de los Estados: se extiende también a sus derechos y deberes sociales, económicos y culturales”.

A escala del Sistema de la Organización de las Naciones Unidas, cuya Carta insta a actuar a “Nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas [...]”, es preciso, con las estructuras apropiadas, que estén directamente representados y que, junto con los representantes de los gobiernos de los Estados Miembros, tomen siempre en cuenta las justas reivindicaciones de la sociedad civil, expresadas a través de distintos cauces, tales como asociaciones, colegios profesionales, entidades públicas y privadas, redes sociales, etc., y, de modo especial, de los representantes electos a nivel nacional y regional.

A los efectos nacionales, es fundamental la “separación de poderes” (ejecutivo, legislativo y judicial) y asegurar de la mayor imparcialidad de los integrantes del poder judicial, en el bien entendido que todo es mejorable, debatible, criticable. Un sistema democrático nunca puede basarse en la inercia sino en la evolución, en la progresiva mejora de sus normas y pautas de conducta. En el libro, *La evolución pendiente*, José Monleón (2011) nos recordó la necesidad de conservar lo que debe ser conservado y cambiar lo que debe ser cambiado. Si no hay evolución habrá, tarde o temprano, revolución. Y la revolución comporta violencia. La evolución, en cambio, perfecciona pacíficamente.

En 1995, a los cincuenta años de la creación del Sistema de las Naciones Unidas, la UNESCO promovió la aceptación y difusión de la *Declaración sobre la Tolerancia*⁶. Ahora, a los 70 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos sería pertinente que el único sistema que, correctamente concebido y aplicado, puede resolver los problemas de la gobernanza mundial de la nueva era, la democracia, fuera adoptado por la Asamblea General.

El multilateralismo democrático para la gobernanza adecuada a escala global⁷

Como se indica en la Declaración anteriormente expuesta, es conveniente y apremiante la refundación de las Naciones Unidas para que, con una estructura apropiada –la Asamblea General constaría del 50% de representantes de Estados y el otro 50% de organizaciones representativas de la sociedad civil al tiempo que al Consejo de Seguridad territorial actual se añadirían dos Consejos más, uno socioeconómico

⁶ Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13175&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

⁷ “La urgencia del multilateralismo democrático” (El País, 17.3.2012). Disponible en: http://www.fund-culturadepaz.org/spa/03/2012/ART-La_urgencia_del_multilateralismo_democratico.pdf
<http://federicomayor.blogspot.com.es/search/label/multilateralismo>

y el otro medioambiental- que pudiera promover y procurar una gobernanza democrática a escala planetaria y nacional (Mayor Zaragoza, 2012).

Y local también, porque es preciso, desde ahora, darse cuenta del papel crucial que representa ya y representará mucho más en el futuro la ciudad, que es donde viven los ciudadanos y ciudadanas que, en la actualidad, ya pueden expresarse libremente y participar en hallar y aplicar soluciones a sus problemas más inmediatos.

Para asegurar un comportamiento democrático a todas las escalas es fundamental, en primer término, una educación que, a lo largo de toda la vida, inspire una conducta democrática, propia de seres humanos “libres y responsables”. Como antes apuntaba, es imprescindible no confundir educación con capacitación ni conocimiento con información y, sobre todo, información con noticia. Por su propia naturaleza, la noticia es una información sobre un hecho absolutamente extraordinario, insólito, no habitual, y por ello es preciso saber distinguir nítidamente un noticiero de un informativo. La información sobre la realidad en profundidad permite su conocimiento en profundidad y, si fuera necesaria, su transformación en profundidad. De otro modo, si conocemos la realidad epidérmicamente, podremos transformarla, a lo sumo, superficialmente.

Para asegurar una nueva gobernanza a escala mundial, es preciso evitar cualquier brote de supremacismo

En 1992 solicité al entonces Presidente de la Comisión Europea, señor Jacques Delors, que presidiera una Comisión para un *Informe Mundial sobre la Educación en el Siglo XXI*⁸. En este Informe se señalan cuatro grandes “vías” a seguir en el proceso educativo: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a vivir juntos.

Añadí “aprender a emprender”, porque era consciente de que el riesgo sin conocimiento es peligroso pero el conocimiento sin riesgo es inútil. Tenía muy claro que junto a atreverse a saber es preciso saber atreverse. En 1993 tuvo lugar en Montreal, organizada por la UNESCO, una gran reunión de docentes, pedagogos, sociólogos y filósofos sobre la forma más adecuada de procurar una educación ciudadana lo más completa posible en derechos humanos y democracia. El resultado de aquel gran encuentro fue el *Plan de Acción Mundial para la Educación en Derechos Humanos y Democracia*⁹, que debería constituir uno de los documentos de referencia más utilizados en todos los grados educativos, con el fin de asegurar el conocimiento por parte de todos de las amenazas y retos a los que hay que hacer frente y de la participación democrática a los distintos niveles. Sólo así se conse-

⁸ Disponible en:
http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF

⁹ Disponible en:
<http://fund-culturadepaz.org/DECLARACIONES%20RESOLUCIONES/montreal.pdf>

guiría evitar que, como sucede actualmente, por rechazo, ofuscación o distracción, sean muchos los que no se comportan como ciudadanos integrales más que de forma esporádica, cuando los impactos emocionales o la magnitud de los acontecimientos les induce a la acción.

Ahora sí, “Nosotros, los pueblos”

Por primera vez, en los albores del siglo XXI y del tercer milenio, gracias a la tecnología digital, los seres humanos conocen lo que acontece en todos los rincones de la Tierra, pueden expresarse libremente y, sobre todo, la mujer, marginada desde el origen de los tiempos, se convierte progresivamente, en plena igualdad con los hombres, en participante activo en la toma de decisiones en todo el amplio espectro de la colaboración ciudadana. Me gusta repetir, por la influencia que tuvo en mi propia vida en aquel momento, lo que me comentó el Presidente Nelson Mandela en Pretoria en 1996, cuando yo le indicaba mi decepción por el poco arraigo que estaba teniendo la cultura de paz y no violencia en sustitución de la cultura de imposición, dominio y guerra que había prevalecido hasta entonces y que sigue ahora, todavía, resistiéndose, seguramente ya por poco tiempo, a abandonar el escenario público como gran protagonista. El Presidente Nelson Mandela me dijo: “Es cuestión de poco tiempo. La mujer será muy pronto la ‘piedra angular’ de la nueva era”. Y añadió: “Porque la mujer sólo excepcionalmente utiliza la fuerza cuando el hombre sólo excepcionalmente no la utiliza”.

El pilar fundamental de todos los derechos humanos es la igual dignidad, sin discriminación alguna por razón de género, etnia, religiones e ideologías. Por esta razón, es esencial, para asegurar una nueva gobernanza a escala mundial, disponer de los mecanismos que eviten, con tolerancia cero, cualquier brote de supremacismo. Porque el supremacismo, el hecho de considerarse superior a los demás, el dogmatismo o el fanatismo conducen a la violencia y a la muerte. No olvidemos que en el año 1933, Adolfo Hitler manifestaba en su libro *Mi lucha* que “la raza aria es incompatible con la raza judía”. Y que Benito Mussolini le seguía muy rápidamente, declarando en los *fascios* que también los romanos tenían precedencia sobre otras civilizaciones. El Emperador Hirohito, proclamaba, instigado por el General Tanaka, que los hijos del “imperio del sol naciente” eran superiores a los de los otros países colindantes del Este. Por eso ahora es absolutamente necesario y urgente no permitir, como está sucediendo en Hungría, en Austria, en la misma Alemania, hasta en los países nórdicos, el menor atisbo de prevalencia, porque inmediatamente se pasa de *America, first*, en palabras altisonantes del insólito Presidente Trump, al hostigamiento, la persecución y la violencia.



De acuerdo con la excelente *Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea*¹⁰, publicada en el año 2000, y que sitúa la igual dignidad como el artículo 1º y fundamental de toda la Carta, es preciso, para asegurar una gobernanza adecuada, que se eviten y, cuando se presenten, se contrarresten desde el primer momento, estos síntomas perniciosos que podrían, en caso de no ser tratados adecuadamente y a tiempo, conducir a situaciones como las que es preciso recordar de los años que precedieron a la Segunda Guerra Mundial.

Es preciso estar alerta. Evitar cualquier distracción, adicción, uso excesivo de los instrumentos de información digital, que utilizados correctamente son muy útiles pero que, si se abusa de ellos, si se siguen sin verificar las informaciones falsas o sesgadas, puede llegar a anularse el propio raciocinio y derivar en comportamientos anómalos e incluso delictivos.

La deriva neoliberal ha incrementado hasta límites inadmisibles la falta de veracidad en las informaciones de los medios de comunicación. Recuerdo las antiguas gramolas cuyos discos llevaban grabada la frase de “La voz de su amo”. Debemos también reaccionar con gran rapidez exigiendo las informaciones veraces y el rigor científico para que la ciudadanía puedan ser actores dirigentes de su propia vida y nunca más espectadores impasibles.

*Es necesario
reaccionar sin
demora, porque
mañana puede
ser tarde*

Nuevo concepto de seguridad¹¹

No me canso de repetir, porque forma parte de mi “hoja de ruta” cotidiana, que es intolerable que cada día se inviertan 4000 millones de dólares en armas y gastos militares al tiempo que mueren de hambre, extrema pobreza y desamparo, miles de personas, la mayoría niñas y niños de uno a cinco años de edad. No es aceptable bajo ningún punto de vista y, por tanto, esta debe ser una de las primeras reacciones, con grandes clamores populares, que reconduzcan esta situación y hagan comprender al “gran dominio” que es indispensable adoptar un nuevo concepto de seguridad. Tenemos miles de armas de todo calibre y ejércitos preparados para garantizar la seguridad territorial pero ¿y la gente que vive en estos territorios? ¿Quién se preocupa de su seguridad alimentaria, sanitaria, medioambiental, educativa?

Cuando en el año 2015 vimos que eran muchos los Estados que firmaban y se comprometían a poner en práctica unos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que incidían de nuevo, como ya sucedió en el año 2000, en la imperiosa necesidad de llevar a cabo oportuna-

¹⁰ Disponible en: http://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text_es.pdf

¹¹ Ver blog: http://federicomayor.blogspot.com.es/2016/08/urgente-un-nuevo-concepto-de-seguridad_29.html

mente las medidas que permitieran a escala mundial la disponibilidad de la ayuda al desarrollo integral, endógeno, sostenible y humano, de tal modo que la gente permaneciera viviendo dignamente en sus lugares de origen... Cuando en el mes de diciembre del año 2016 fuimos testigos de la firma de los *Acuerdos de París sobre Cambio Climático*, que tanto se habían demorado y que ahora se suscribían gracias a la insistencia, entre otros, del Presidente Barack Obama y del Papa Francisco que había escrito, lo cual es totalmente inesperado, una encíclica “ecológica”, *Laudato si*, sentimos que todo esto eran razones para una renovada esperanza...

No cabe duda de que, guardando siempre una bien medida capacidad de defensa, dando de nuevo a las Naciones Unidas, con una nueva estructura, la autoridad moral, técnica y hasta bélica cuando fuera preciso, estos compromisos sobre medio ambiente y el desarrollo podían ser los que contribuyesen a evitar o aliviar las situaciones que estaban caracterizando el antropoceno, porque las actividades de la humanidad estaban deteriorando la habitabilidad de la Tierra.

Pero, como ya se temía desde el primer momento, el Presidente Trump no sólo ha recabado un incremento de fondos para la defensa sino que, además, lo que es absolutamente inadmisibile, ha afirmado que no pondrá en práctica los acuerdos suscritos por su antecesor en relación al desarrollo sostenible y al cambio climático.

¿Y cuál ha sido la reacción de la Unión Europea? De una tibieza absolutamente lamentable. En el G7, como ya he indicado, no sólo se decidió aumentar los fondos para gastos militares sino que se eliminaron de la Agenda los puntos que se referían a los ODS y los COP. Es necesario reaccionar sin demora, porque mañana puede ser tarde y constituiría una enorme irresponsabilidad con las generaciones venideras, a las que ya en 1997, la Conferencia General de la UNESCO, dedicó una *Declaración*¹² poniendo de relieve que es una responsabilidad que atañe a todas las generaciones y que no podemos conciliar el sueño sabiendo que, con nuestra actitud, con nuestra “distracción”, con mirar hacia otro lado, estamos siendo insolidarios no sólo con las personas que actualmente no hallan la acogida a la que tienen derecho en los países más avanzados, sino con los migrantes, ya que se reducen los fondos destinados a la cooperación internacional.

Es pues, inaplazable poner en práctica lo que la ética del tiempo¹³ (Mayor, 2017: 19) nos exige a todos para evitar circunstancias que deteriorarían la calidad de vida sobre la Tierra. Y que nadie diga que no se les han advertido con tiempo suficiente, que carecen de funda-

¹² Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13178&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

¹³ Disponible en: <http://ceipaz.org/images/contenido/ANUARIOCOMPLETO%202017.pdf>

Los grandes desafíos son la extrema pobreza, el cambio climático y la amenaza nuclear. Tenemos muchos diagnósticos, que ahora deben transformarse en acciones rápidas y eficaces

mento científico. Ya en el año 1947, la UNESCO creó la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y unos años más tarde los Programas Hidrológico, Geológico y Oceanográfico. A mediados de los años cincuenta el Programa el Hombre y la Biosfera pasó a ocupar un lugar de especial relieve en la Organización, creándose más tarde las Reservas de la Biosfera. Por su parte, el Club de Roma, con el gran vigía Aurelio Peccei, ya en el año 1970 publicó *Los límites del crecimiento*, indicando que debíamos ser conscientes de que el desarrollo económico tiene unos límites que debemos procurar no sobrepasar porque, en algunos casos, puede tratarse de situaciones sin retorno.

También la Academia de Ciencias de los Estados Unidos, en el año 1979, indicó con toda claridad que no sólo se estaban incrementando las emisiones de anhídrido carbónico y otros gases con “efecto invernadero” sino que la recaptura por parte de los océanos –son el gran pulmón de la Tierra- estaba disminuyendo porque el fitoplancton, el gran actor de la fotosíntesis para la recuperación de dichos gases y su transformación en hidratos de carbono, se estaba afectando por los petroleros que limpiaban en el mar, en lugar de hacerlo en las instalaciones portuarias oportunas, los tanques de transporte donde se acumulaban los productos del *cracking* del petróleo. La reacción fue, una vez más, la de ocultar los hechos y la situación real a la población, creando la firma Exxon Mobile una fundación, inmediatamente secundada por otras entidades de países del Golfo para, a través de las declaraciones de seudocientíficos muy bien remunerados, difundir noticias falsas al respecto. Cuando a los 16 años se “descubrió” la verdad, no hubo ninguna reacción y la firma Exxon Mobile y sus secueces siguieron, hasta ahora, en la mayor impunidad.

Los grandes desafíos son la extrema pobreza, el cambio climático, la amenaza nuclear. Es el momento de “Nosotros, los pueblos”. Es momento de acción. Tenemos ya muchos diagnósticos, que ahora deben transformarse en acciones rápidas y eficaces.

Es necesario que la ciudadanía se implique, participe, no se arredre, ni distraiga. Ahora ya es posible la utilización de los medios de comunicación digital a gran escala, para que a las manifestaciones presenciales, siempre limitadas, se les puedan unir ilimitados clamores en el ciberespacio.

El por-venir está por-hacer. Esta es nuestra gran esperanza, nuestro gran compromiso. Aplicar el conocimiento y la imaginación, recordando la frase de Albert Einstein: “En los momentos más críticos, la imaginación es más importante que el conocimiento”.

Es momento de acción. De elevar la voz. Delito de inacción. Delito de silencio.

Referencias bibliográficas

Carta de las Naciones Unidas. Disponible en: <http://www.un.org/es/charter-united-nations/index.html>

Los Pactos Internacionales de Derechos Sociales, Económicos y Culturales. Disponibles en: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>

Mayor Zaragoza, Federico (2012), "La urgencia del multilateralismo democrático" en *El País*, 17 de marzo.

Mayor Zaragoza, Federico (2017), "La ética del tiempo ante los retos globales" en Mesa, Manuela (eds), *Seguridad internacional y democracia: guerras, militarización y fronteras*. Madrid: CEIPAZ.

Monleón, Jose (2011), Siglo XXI. *La evolución pendiente*. Madrid: Clave intelectual.

